

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21827 *Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 153, de 22 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Técnico de Administración Especial, Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Técnico/a de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión.

Cinco plazas de Auxiliar de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Subalterno/a (Grupo OAP), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 101, de 21 de agosto de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el tablón de anuncios de la Corporación, sito en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, así como en la página web www.grancanaria.com.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 2021.–La Consejera de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías, Margarita González Cubas.